



## **SEGUNDO TALLER DE VALIDACIÓN DEL MODELO DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE INVERSIONES.**



Hoy se dió inicio al “SEGUNDO TALLER DE VALIDACIÓN DEL MODELO DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE INVERSIONES”, llevado a cabo en el Hotel Guaraní, cuya fecha de finalización será el jueves 20 de abril.

El taller tiene por objetivo contar con un modelo que establezca criterios de priorización estratégicos establecidos y aceptados.

El mencionado evento es organizado conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y cuenta con la participación de representantes de las siguientes instituciones: la Secretaria Técnica de Planificación (STP), el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones (MOPC), la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), entre otros.

Es importante destacar que el Plan Nacional de Inversiones es un instrumento estratégico de implementación obligatoria, establecido en la Ley N° 6490/2020 – Ley de Inversión Pública y su reglamentación. Por ello, se hace indispensable contar con un sistema de priorización de proyectos de inversión que sea sólido, objetivo y transparente; capaz de responder las múltiples necesidades desde diferentes miradas y criterios de decisión tanto estratégicos como técnicos.